

## Acta de Mesa Ejecutiva

Fecha: 5 de octubre de 2022

Daniel Garín, Adriana Zumarán, Remo di Leonardi, Marcelo Moizo y Gustavo Figueiras, *Andre's Proto*.  
Asistida por: Gustavo Fernández, Fernando Rovira, Pablo Cuello y Andrea Legarburo.

1) Puesta a punto de Gerencia General.

- Presentación de contratación de categorías de ingreso, promoción de categorías intermedias y responsables de área. Se distribuye el material para su consideración en próxima Mesa Ejecutiva.

2) Informe económico semanal. Se toma conocimiento.

3) Mesa de entrada Dirección 113/22: Propuesta APARIMA S.A.

**VISTO:** la información expuesta; **CONSIDERANDO:** la solicitud planteada por la empresa APARIMA S.A. y apostando a la continuidad de las empresas en el Mercado Polivalente; **SE RESUELVE:** tomar los criterios acordados con la Gerencia General, en consonancia con las medidas adoptadas para el Mercado Polivalente, para su propuesta a la empresa APARIMA S.A.

**Resolución Nro. 108/22**

4) Mesa de entrada Dirección 115/22: Nota Grupo Sandía Zafra 2022-2023. Se toma conocimiento y vuelve a próxima Mesa Ejecutiva con propuesta de la organización.

5) Mesa de entrada Dirección 116/22: Nota SUFRUVU recurso Lucas López. Se toma conocimiento. Se acuerda iniciar la revisión de la estandarización de aplicación de sanciones, según resolución 70/22 del 15/6/22, y la resolución 91/22 del 24/8/22, en próxima Mesa Ejecutiva. Notifíquese al firmante de la nota recibida.

6) Mesa de entrada Dirección 117/22: Transferencia directa OCAÑO Lourdes a JACQUES César Richard

**VISTO:** La petición de transferir el contrato de concesión, del siguiente espacio: NAVE B, local identificado como 136, de 24 metros, por un plazo de 25 años a partir del 22/2/2021, DE: OCAÑO Lourdes, RUT 217457950010 A JACQUES, César Richard, RUT 160206740018;

**CONSIDERANDO:** que se encuentra habilitado por artículo 50 literal b, del Reglamento Operativo, en relación al siguiente espacio: : NAVE B, local identificado como 136, de 24 metros cuadrados, por un plazo de 25 años a partir del 22/2/2021 comienzo actividad en la UAM; **SE RESUELVE:** 1) Autorizar la transferencia del contrato de concesión, entre: cedente: OCAÑO Lourdes, RUT 217457950010 A JACQUES, César Richard, RUT 160206740018 (cesionario). Precio: U\$S 20.000 contado, 2) Determinar la comisión conforme al comparativo establecido en el artículo 51 del Reglamento Operativo.

**Resolución Nro. 109/22**

7) Informe de caso de violencia basado en género.

**SE RESUELVE:** 1) Adoptar como sanción definitiva, la comunicación al Ministerio del Interior en el sentido de que el funcionario de 222 que incurrió en actos de violencia basada en género, tiene prohibido el acceso a la UAM de forma definitiva, 2) Someter a la Mesa Ejecutiva la aprobación del Protocolo de Violencia Basado en Género, aprobado en la Comisión de Género funcionando en la UAM, 3) Ratifícase la vigencia de la Comisión de Género que funciona en la UAM, dando cuenta al Directorio.

**Resolución Nro. 110/22**

8) Institucionalización Protocolo de Violencia Basado en Género de la UAM. Se acuerda incluir el punto en el primer punto de la próxima Mesa Ejecutiva.

9) Se recibe invitación acto de presentación pliego licitatorio Central Hortícola del Norte.

10) Dr. Rovira informa acerca de avances en ámbito Bipartita.

11) Asuntos a tratar:

- Se recibe nota de operadores de la Nave de Actividades Logísticas según referencia: Mesa de entrada Dirección\_110/22. Se recibió a delegación por parte de los integrantes de la Mesa Ejecutiva, fuera de Mesa en el día de la fecha a la hora 12.30.
- Elaborar un Reglamento de funcionamiento y preparación de Mesa Ejecutiva y Directorio.
- Revisar Pliego Licitatorio.

*[Handwritten signatures and notes]*  
F. Rovira  
B. S. G. O. R. O. V. I. R. A.  
Pablo Lello  
D. GARIN  
REFU DI LEONARDO  
ADRIANA ZEMADAN  
GUSTAVO FIDELMAN  
Acta de Mesa Ejecutiva 5/10/22 - Página 2 de 2